



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA
JUDICIAL DE SANTANDER
SECRETARÍA

LA SECRETARÍA DE LA COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA
JUDICIAL DE SANTANDER

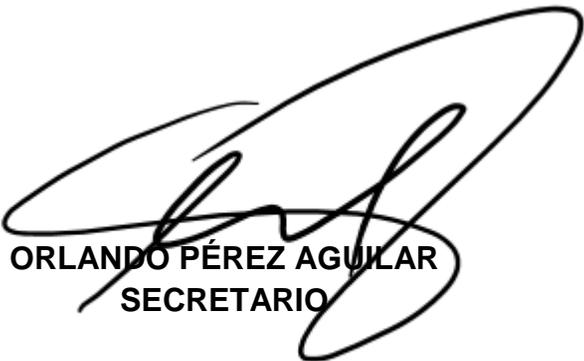
EDICTO ELECTRÓNICO EMPLAZATORIO No. 194

EMPLAZA A:

Doctora **IVONNE MARITZA RODRÍGUEZ MANTILLA**, quien se identifica con la cédula de ciudadanía No. 63537734 y tarjeta profesional No. 286393 del C.S. de la J., a fin que comparezca al presente proceso **N° 68001.2502.000.2021-01296-00** dentro del término de tres (3) días hábiles siguientes a la fecha de fijación del presente **EDICTO EMPLAZATORIO**, con el fin de justificar la inasistencia a la audiencia programada para el pasado 08 de septiembre del año 2022. Lo anterior, en cumplimiento a lo previsto en el artículo 104 de la Ley 1123 de 2007 y lo ordenado por el Magistrado Instructor en auto de la misma fecha.

Se advierte a la investigada que, en caso de no comparecer dentro del término fijado, se le declarará **PERSONA AUSENTE** y se le designará **DEFENSOR DE OFICIO**, con quien se proseguirá la actuación hasta su culminación.

El presente EDICTO se fija en lugar público de la secretaría por el término de tres (3) días hábiles, los cuales comenzarán a correr desde el día **MARTES (04) DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTIDÓS (2022)**, a las ocho (8:00) de la mañana y vence el día **SEIS (06) DE OCTUBRE DEL MISMO AÑO**, a las cuatro (4:00) de la tarde, día y hora en que será desfijado.



ORLANDO PÉREZ AGUILAR
SECRETARIO

Elaboró: DPO



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA
JUDICIAL DE SANTANDER
SECRETARÍA

LA SECRETARÍA DE LA COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA
JUDICIAL DE SANTANDER

EDICTO ELECTRÓNICO EMPLAZATORIO No. 195

EMPLAZA A:

Doctor **FERNANDO ALONSO CRUZ MEJIA**, quien se identifica con la cédula de ciudadanía No. 13821406 y tarjeta profesional No. 36986 del C.S. de la J., a fin que comparezca al presente proceso **N° 68001.2502.000.2022-00378-00** dentro del término de tres (3) días hábiles siguientes a la fecha de fijación del presente **EDICTO EMPLAZATORIO**, con el fin de justificar la inasistencia a la audiencia programada para el pasado 12 de septiembre del año 2022. Lo anterior, en cumplimiento a lo previsto en el artículo 104 de la Ley 1123 de 2007 y lo ordenado por el Magistrado Instructor en auto de la misma fecha.

Se advierte al investigado que, en caso de no comparecer dentro del término fijado, se le declarará **PERSONA AUSENTE** y se le designará **DEFENSOR DE OFICIO**, con quien se proseguirá la actuación hasta su culminación.

El presente **EDICTO** se fija en lugar público de la secretaría por el término de tres (3) días hábiles, los cuales comenzarán a correr desde el día **MARTES (04) DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTIDÓS (2022)**, a las ocho (8:00) de la mañana y vence el día **SEIS (06) DE OCTUBRE DEL MISMO AÑO**, a las cuatro (4:00) de la tarde, día y hora en que será desfijado.



ORLANDO PÉREZ AGUILAR
SECRETARIO

Elaboró: DPO

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA
JUDICIAL DE SANTANDER
SECRETARIA

LA SECRETARIA DE LA COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DE
SANTANDER

EDICTO ELECTRÓNICO EMPLAZATORIO No. 196

EMPLAZA A:

Doctora **MARY SOLANDA SARMIENTO CARO** quien se identifica con la cédula de ciudadanía No.37725746 titular de la Tarjeta Profesional No. 125347 del C.S. de la J., a fin que comparezca al presente proceso **N° 68001.2502.000.2022.00446-00** dentro del término de tres (3) días hábiles siguientes a la fecha de fijación del presente **EDICTO EMPLAZATORIO** por sí mismo o por medio de apoderado, conforme a lo dispuesto en **AUDIENCIA DEL 1 DE SEPTIEMBRE DE 2022**, dentro de la investigación que se adelanta por la queja formulada por **DIANA XIMENA PALLARES MUÑOZ** actuando como Magistrado Ponente el doctor **EDGAR HIGINIO VILLABONA CARRERO**.

Se advierte a la investigada **MARY SOLANDA SARMIENTO CARO** que, en caso de no comparecer dentro del término fijado, se le declarará PERSONA AUSENTE y se le designará DEFENSOR DE OFICIO, con quien se proseguirá la actuación hasta su culminación

Así mismo, se le hace saber que el **MARTES 24 DE ENERO DE 2023 A LAS 10:00 DE LA MAÑANA** se llevará a cabo Audiencia de Pruebas y Calificación dentro del precitado proceso de la referencia.

El presente EDICTO se fija en lugar público de la secretaria por el término de tres (3) días hábiles, los cuales comenzarán a correr desde el día CUATRO (4) DE OCTUBRE DOS MIL VEINTIDOS (2022), a las ocho (8:00) de la mañana y vence el día SIETE (7) DE OCTUBRE DEL MISMO AÑO, a las cuatro (4:00) de la tarde, día y hora en que será desfijado.

ORLANDO PEREZ AGUILAR
SECRETARIO

Elaboró: DFCG